Nota de Prensa N° 057

**SUNAT Y GREMIOS SOSTIENEN SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO PARA IMPULSAR MEJORA DEL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO**

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) se reunió hoy con representantes del sector empresarial, en la segunda sesión del “Comité Tributario con Gremios”, que lidera. Dicho espacio de diálogo releva propuestas del sector privado para mejorar los procedimientos y servicios que se brindan a los contribuyentes.

En esta oportunidad se presentaron los resultados del análisis conjunto que realizó el equipo de trabajo conformado por profesionales del gremio -que propuso el tema elegido en mayoría- y la SUNAT. Así, se abordaron las dudas sobre el tratamiento aplicable a las mermas, desmedros y pérdidas para efectos de la determinación del Impuesto a la Renta, a fin de aportar soluciones que permitan contar con mayor certeza tributaria.

Cabe precisar que dicho tema fue propuesto de forma colegiada por los representantes de los gremios empresariales que asistieron a la reunión inaugural del comité, que se efectuó en junio.

También se revisaron los avances de otras iniciativas que integran el Plan de Mejora del Cumplimiento, cuyo desarrollo viene siendo implementado por la SUNAT. La reunión fue presidida por el Superintendente Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, Enrique Vera Castillo.

La colaboración permanente entre el sector público y privado fortalece la confianza mutua entre los contribuyentes y la SUNAT, lo que posibilita la simplificación de los procedimientos tributarios, una mayor claridad en la interpretación de las normas e impulsa la generación de una cultura tributaria y un mejor enfoque del control tributario, promoviendo el cumplimiento voluntario y oportuno de las obligaciones.

Entre los gremios que participaron en la sesión destacan representantes de la Asociación de Exportadores (ADEX), Sociedad Nacional de Pesquería (SNP), Cámara de Comercio Americana del Perú (AMCHAM) y la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP).

También asistieron integrantes de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), Sociedad de Comercio Exterior del Perú (COMEX PERÚ), Asociación de Bancos del Perú (ASBANC), Cámara de Comercio e Industria Peruano Japonesa (CCIPJ), Cámara de Comercio de Lima (CCL), la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), y la Asociación de Gremios Productores Agrarios del Perú (AGAP).

Con la implementación del Comité Tributario con Gremios, la SUNAT reafirma su compromiso de brindar más y mejores servicios, reducir los costos de la formalización y promover el cumplimiento voluntario y oportuno de las obligaciones tributarias.

**Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional**

Lima, martes 29 de agosto del 2023.